

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5513 *IBIZA INVESTOR, S.A.*

Complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "IBIZA INVESTOR, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), ha recibido una solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en calle Serrano, 41, 1.ª planta, C.P. 28001 de Madrid, a las 11:00 horas del día 15 de julio de 2019, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria el día 16 de julio de 2019, en el mismo lugar y hora, y cuya convocatoria fue publicada en el diario Cinco Días y en el BORME el día 11 de junio de 2019.

La referida solicitud, que ha sido formulada por accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social de la Sociedad, consiste en añadir un nuevo asunto al Orden del día que figura en la convocatoria ya publicada de la Junta.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado atender la referida solicitud y, en consecuencia, reordenar el Orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas como sigue

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Modificación de los artículos 15 al 20 de los Estatutos Sociales sobre el Órgano de Administración y representación de la Sociedad y acuerdos complementarios: cese del Consejo de Administración, cambio de Órgano de Administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Desde la publicación de este complemento de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que cualquier socio puede ejercer los derechos de información que le pudieran corresponder y obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de junio de 2019.- El Presidente, José Manuel Pemán Céspedes.

ID: A190038825-1